

Fiscalía allanó la Cooperativa Luque



Presencia fiscal y policial en la sede central de la Cooperativa Luque Ltda.

Los entonces consejeros opositores Javier Marecos, Diego Romero y Francisco Peralta, promovieron la acción ante la Fiscalía de Luque sobre supuestos multimillonarias pérdidas y millonarios créditos otorgados presuntamente en formas irregulares.

Los supuestos hechos denunciados contra personas innominadas son: producción de documentos no auténticos, estafas mediante sistemas informáticos, alteración de datos, lesión de confianza, asociación criminal, y manipulación de graficaciones técnicas.

Documentos

La Fiscalía está detrás de los libros contables, documentos, resoluciones, Actas del Consejo Directivo donde constatan los balances generales de los años 2022, 2023 y 2024, **correspondiente a la administración del ex presidente de la Cooperativa Luque, Edert Falcón Orué.**

Además, del libro de acta de sesión del Consejo Directivo de fecha 7 de noviembre, de 2023. Acta de Comité Ejecutivo Permanente de Transferencia de dinero a la Cemulcoop, de marzo de 2024.



El fiscal Jorge Escobar, titular de la Unidad Penal N°2, encabeza la investigación.

También, de legajos de los socios, boleta de depósitos

bancarios, y créditos otorgados aparentemente en forma irregular. Uno de los casos se trata de un crédito de G. 500.000.000.

Informes de distribución de los excedentes de los últimos 5 años.

Listado de socios quienes solicitaron refinanciación de sus respectivos créditos.

Extractos de operaciones sobre pedidos de créditos, entre otros documentos en prosecución a la investigación de la causa N° 12590/24 contra **“personas innominadas sobre supuestos hechos punibles de lesión de confianza, alteración de datos y producción de documentos no auténticos”**.

La orden de allanamiento fue peticionado por el fiscal Jorge Escobar y firmada por la jueza **Elsa Ydoyaga**, en su carácter de magistrada de turno de la Oficina Central de Atención Permanente de Central.